

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gestión y Comunicación de la Moda / Bachelor in Fashion Management and Communication por la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)
Centro/s	Escuela Internacional de Diseño e Industrias Creativas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Interdisciplinar
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

RESUMEN POR APARTADOS

Dimensión 1.2

- Se incorpora manualmente el ámbito de conocimiento del título que fue verificado en 2022.

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se incluye, además:
 - a) La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
 - b) La justificación de la idoneidad de ofertar la plazas en idioma inglés.
- Se eliminan los procedimientos de consulta de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se ha eliminado este apartado.
- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.
- Se incluyen los criterios de permanencia.
- Se incluyen las traducciones de las dimensiones 1.2 y 1.3.

Dimensión 1.11

- Se incorporan manualmente los objetivos formativos del título que fueron verificados en 2022.

Dimensión 1.14

- Se incorporan manualmente los perfiles de egreso del título que fueron verificados en 2022.

Dimensión 2

- Se revisan e incluyen las traducciones de los resultados de aprendizaje del título, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 3.2

- Se incluye la normativa de reconocimiento de aplicación en el título.
- Se actualiza el reconocimiento de créditos por títulos propios, por participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación y por acreditación de experiencia laboral y profesional.

Dimensión 3.3

- Se actualizan los procedimientos de movilidad, a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 4.1

- Se actualizan los mecanismos de coordinación docente, los mecanismos de coordinación del TFM y los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.

- Se incluye la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.

- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):

- o Se incorporan las traducciones en las fichas que no estaban traducidas.
 - o Se elimina la modalidad bilingüe.

Dimensión 4.2

- Se incluyen las traducciones y las descripciones de las actividades formativas.
- Se incluyen las traducciones y las descripciones de las metodologías docentes.

Dimensión 4.3

- Se incluyen las traducciones y las descripciones de los sistemas de evaluación.

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.
- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).
- Se actualiza los recursos de apoyo.

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.
- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios, incluyendo plazas en idioma inglés y atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

Dimensión 8.1

- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Dimensión 8.2

- Se actualiza esta dimensión.

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de las dimensiones 3.1 y 3.2, dejando en dichas dimensiones la nueva información.

Apartado 9 – Personas asociadas a la solicitud

- Se actualizan los datos del responsable, el representante legal y el solicitante.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Dimensión 1.2

- Se incorpora manualmente el ámbito de conocimiento del título que fue verificado en 2022.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se incluye, además:
 - a) La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
 - b) La justificación de la idoneidad de ofertar la plazas en idioma inglés.
- Se eliminan los procedimientos de consulta de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se ha eliminado este apartado.
- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.
- Se incluyen los criterios de permanencia.
- Se incluyen las traducciones de las dimensiones 1.2 y 1.3.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Dimensión 1.11

- Se incorporan manualmente los objetivos formativos del título que fueron verificados en 2022.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Dimensión 1.14

- Se incorporan manualmente los perfiles de egreso del título que fueron verificados en 2022.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Dimensión 2

- Se revisan e incluyen las traducciones de los resultados de aprendizaje del título, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Dimensión 3.2

- Se incluye la normativa de reconocimiento de aplicación en el título.
- Se actualiza el reconocimiento de créditos por títulos propios, por participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación y por acreditación de experiencia laboral y profesional.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Dimensión 3.3

- Se actualizan los procedimientos de movilidad, a las recomendaciones del Informe de Verificación.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Dimensión 4.1

- Se actualizan los mecanismos de coordinación docente, los mecanismos de coordinación del TFM y los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.

- Se incluye la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.

- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):

- o Se incorporan las traducciones en las fichas que no estaban traducidas.

- o Se elimina la modalidad bilingüe.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Dimensión 4.2

- Se incluyen las traducciones y las descripciones de las actividades formativas.

- Se incluyen las traducciones y las descripciones de las metodologías docentes.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Dimensión 4.3

- Se incluyen las traducciones y las descripciones de los sistemas de evaluación.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.
- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).
- Se actualiza los recursos de apoyo.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.
- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios, incluyendo plazas en idioma inglés y atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Dimensión 8.1

Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Dimensión 8.2

Se actualiza esta dimensión.

8.3 - Anexos Apartado 8.3

Descripción del cambio:

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de las dimensiones 3.1 y 3.2, dejando en dichas dimensiones la nueva información.

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

- Se actualizan los datos del responsable.

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

- Se actualizan los datos del representante legal.

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

- Se actualizan los datos del solicitante

Fdo. Federico Morán

